



ORDENANZA N° 99/2024

DONACIÓN DE INMUEBLES A
FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD
DE ALDEA MARÍA LUISA

VISTO

La Ley N° 11.105 MGJ de fecha 28.09.2023 y el Decreto N° 707/24 MGT que obran en las actuaciones Expte. N° 4427/2023; y

CONSIDERANDO

Que, la mencionada ley autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a transferir a favor de la Municipalidad de Aldea María Luisa, los siguientes inmuebles de su propiedad: **1.-** Inmueble ubicado en Departamento Paraná, Distrito Sauce, Municipio de Aldea María Luisa, Planta Urbana, manzana N° 31, s/ loteo manzana Reserva Fiscal, plano de mensura N° 165.402, **matrícula N° 181073**, que consta de una superficie de tres mil ciento noventa y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados (3.199,44 m².), a los siguientes límites y linderos: NORTE: recta (24-40) al rumbo S 85° 06 E de 68,76 m., lindando con calle Bárbara Schonfeld. ESTE: recta (40-39) al rumbo S 04° 54'' O de 43,95 m., lindando con Norberto Ricardo Mayer y otros, Adrián Rolando Wagner y Víctor Francisco Ramírez. SUR: recta (39-26) al rumbo N 85° 06' O de 73,00 m., lindando con Club Social y Deportivo María Luisa. OESTE: recta (26-25) al rumbo N 04° 54' E de 39,71 m., lindando con calle José Mayer. NOROESTE: recta (25-24) al rumbo N 40° 06' E de 6,00 m., formando ochava de calle José Mayer con calle Bárbara Schonfeld; **2.-** Inmueble ubicado en Departamento Paraná, Distrito Sauce, Municipio de Aldea María Luisa, Ejido de Aldea María Luisa, Loteo "Mojón de Oro", Fracción I, manzana N° 23 - Plaza, plano de mensura N° 90.638, **matrícula N° 7684**, que consta de una superficie de siete mil ciento sesenta y cuatro metros cuadrados (7.164,00 m².) a los siguientes límites y linderos: NOROESTE: recta (1-2) al rumbo N 66° 07' E de 51,52 m., lindando con calle El Ceibo. NORTE: recta (2-3) al rumbo S 68° 53' E de 6,00 m., formando ochava de calle El Ceibo con calle El Aromito. NORESTE: recta (3-4) al rumbo S 23° 53' E de 111,52 m., lindando con calle El Aromito. ESTE: recta (4-5) al rumbo S 21° 07' O de 6,00 m., formando ochava de calle El Aromito con calle El Laurel. SURESTE: recta (5-6) al rumbo S 66° 07' O de 51,52 m., lindando con calle El Laurel.

SUR: recta (6-7 al rumbo N 68° 53' O de 6,00 m., formando ochava de calle El Laurel con calle El Tala. SUROESTE: recta (7-8) al rumbo N 23° 53' O de 111,52 m., lindando con calle El Tala. OESTE: recta (8-1) al rumbo N 21° 07' E de 6,00 m., formando ochava de calle El Tala con calle El Laurel; **3.-** Inmueble ubicado en Departamento Paraná, Distrito Sauce, Municipio de Aldea María Luisa, Ejido de Aldea María Luisa, loteo "Mojón de Oro", fracción I, manzana N° 24 – Reserva fiscal, plano de mensura N° 90639, **matrícula N° 7685**, que consta de una superficie de mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados (1.782,00 m2.) a los siguientes límites y linderos: NOROESTE: recta (1-2) al rumbo N 66° 07' E de 51,52 m., lindando con calle El Laurel. NORTE: recta (2-3) al rumbo S 68° 53' E de 6,00 m., formando ochava de calle El Laurel con calle El Aromito. NORESTE: recta (3-10) al rumbo S 23° 53' E de 25,76 m., lindando con calle El Aromito. SURESTE: recta (10-11) al rumbo S 66° 07' O de 60,00 m., lindando con Esteban Angel Crosa y otros. SUROESTE: recta (11-9) al rumbo N 23° 53' O de 25,76 m., lindando con calle El Tala. OESTE: recta (9-1) al rumbo N 21° 07' E de 6,00 m, formando ochava de calle El Tala con calle El Laurel; **4.-** Inmueble ubicado en Departamento Paraná, Distrito Sauce, Municipio de Aldea María Luisa, Ejido de Aldea María Luisa, Loteo "Mojón de Oro", Fracción I, manzana N° 30 – Reserva Fiscal, plano de mensura N° 90645, **matrícula N° 7686**, que consta de una superficie de ocho mil novecientos ochenta y cuatro metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (8.984,15 m2.) a los siguientes límites y linderos: NORTE: recta (1-2) al rumbo S 79° 58' E de 17,57 m., lindando con calle El Espinillo. NORESTE: dos rectas a los siguientes límites y linderos: recta (2-3) al rumbo S 51° 56' E de 6,00 m., formando ochava de calle El Espinillo con calle El Tala y recta (3-4) al rumbo S 23° 53' E de 128,68 m., lindando con calle El Tala. ESTE: recta (4-5) al rumbo S 21° 07' O de 6,00 m., formando ochava de calle El Tala con calle El Laurel. SURESTE: recta (5-6) al rumbo S 66° 07' O de 34,97 m., lindando con calle El Laurel. SUR: recta (6-7) al rumbo N 79° 58' O de 64,50 m., lindando con calle El Laurel. SUROESTE: recta (7-8) al rumbo N 34° 58' O de 6,00 m., formando ochava de calle El Laurel con calle El Sauce. OESTE: recta (8-9) al rumbo N 10° 02' E de 126,52 m., lindando con calle El sauce. NOROESTE: recta (9-1) al rumbo N 55° 02' E de 6,00 m., formando ochava de calle El Sauce con calle El Espinillo;

Que, el artículo 95 de la 10027 establece: "*son atribuciones y deberes del Concejo Deliberante [...] inc. r) Autorizar al Departamento Ejecutivo a efectuar adquisiciones de inmuebles y a aceptar y rechazar donaciones o legados de inmuebles con cargo [...]*

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALDEA MARIA LUISA

SANCIONA

CON FUERZA DE

ORDENANZA :

Artículo 1º: Autorícese la donación de los siguientes inmuebles: **1.-** inmueble ubicado en Departamento Paraná, Distrito Sauce, Municipio de Aldea María Luisa, Planta Urbana, manzana N° 31, s/ loteo manzana Reserva Fiscal, plano de mensura N° 165.402, **matrícula N° 181073**, que consta de una superficie de tres mil ciento noventa y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados (3.199,44 m².), a los siguientes límites y linderos: NORTE: recta (24-40) al rumbo S 85° 06 E de 68,76 m., lindando con calle Bárbara Schonfeld. ESTE: recta (40-39) al rumbo S 04° 54' O de 43,95 m., lindando con Norberto Ricardo Mayer y otros, Adrián Rolando Wagner y Víctor Francisco Ramírez. SUR: recta (39-26) al rumbo N 85° 06' O de 73,00 m., lindando con Club Social y Deportivo María Luisa. OESTE: recta (26-25) al rumbo N 04° 54' E de 39,71 m., lindando con calle José Mayer. NOROESTE: recta (25-24) al rumbo N 40° 06' E de 6,00 m., formando ochava de calle José Mayer con calle Bárbara Schonfeld; **2.-** Inmueble ubicado en Departamento Paraná, Distrito Sauce, Municipio de Aldea María Luisa, Ejido de Aldea María Luisa, Loteo "Mojón de Oro", Fracción I, manzana N° 23 - Plaza, plano de mensura N° 90.638, **matrícula N° 7684**, que consta de una superficie de siete mil ciento sesenta y cuatro metros cuadrados (7.164,00 m².) a los siguientes límites y linderos: NOROESTE: recta (1-2) al rumbo N 66° 07' E de 51,52 m., lindando con calle El Ceibo. NORTE: recta (2-3) al rumbo S 68° 53' E de 6,00 m., formando ochava de calle El Ceibo con calle El Aromito. NORESTE: recta (3-4) al rumbo S 23° 53' E de 111,52 m., lindando con calle El Aromito. ESTE: recta (4-5) al rumbo S 21° 07' O de 6,00 m., formando ochava de calle El Aromito con calle El Laurel. SURESTE: recta (5-6) al rumbo S 66° 07' O de 51,52 m., lindando con calle El Laurel. SUR: recta (6-7) al rumbo N 68° 53' O de 6,00 m., formando ochava de calle El Laurel con calle El Tala. SUROESTE: recta (7-8) al rumbo N 23° 53' O de 111,52 m., lindando con calle El Tala. OESTE: recta (8-1) al rumbo N 21° 07' E de 6,00 m., formando ochava de calle El Tala con calle El Laurel; **3.-** Inmueble ubicado en Departamento Paraná, Distrito Sauce, Municipio de Aldea María Luisa, Ejido de Aldea María Luisa, loteo "Mojón de Oro", fracción I, manzana N° 24 – Reserva fiscal,

plano de mensura N° 90639, **matrícula N° 7685**, que consta de una superficie de mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados (1.782,00 m2.) a los siguientes límites y linderos: NOROESTE: recta (1-2) al rumbo N 66° 07' E de 51,52 m., lindando con calle El Laurel. NORTE: recta (2-3) al rumbo S 68° 53' E de 6,00 m., formando ochava de calle El Laurel con calle El Aromito. NORESTE: recta (3-10) al rumbo S 23° 53' E de 25,76 m., lindando con calle El Aromito. SURESTE: recta (10-11) al rumbo S 66° 07' O de 60,00 m., lindando con Esteban Angel Crosa y otros. SUROESTE: recta (11-9) al rumbo N 23° 53' O de 25,76 m., lindando con calle El Tala. OESTE: recta (9-1) al rumbo N 21° 07' E de 6,00 m, formando ochava de calle El Tala con calle El Laurel; **4.-** Inmueble ubicado en Departamento Paraná, Distrito Sauce, Municipio de Aldea María Luisa, Ejido de Aldea María Luisa, Loteo "Mojón de Oro", Fracción I, manzana N° 30 – Reserva Fiscal, plano de mensura N° 90645, **matrícula N° 7686**, que consta de una superficie de ocho mil novecientos ochenta y cuatro metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (8.984,15 m2.) a los siguientes límites y linderos: NORTE: recta (1-2) al rumbo S 79° 58' E de 17,57 m., lindando con calle El Espinillo. NORESTE: dos rectas a los siguientes límites y linderos: recta (2-3) al rumbo S 51° 56' E de 6,00 m., formando ochava de calle El Espinillo con calle El Tala y recta (3-4) al rumbo S 23° 53' E de 128,68 m., lindando con calle El Tala. ESTE: recta (4-5) al rumbo S 21° 07' O de 6,00 m., formando ochava de calle El Tala con calle El Laurel. SURESTE: recta (5-6) al rumbo S 66° 07' O de 34,97 m., lindando con calle El Laurel. SUR: recta (6-7) al rumbo N 79° 58' O de 64,50 m., lindando con calle El Laurel. SUROESTE: recta (7-8) al rumbo N 34° 58' O de 6,00 m., formando ochava de calle El Laurel con calle El Sauce. OESTE: recta (8-9) al rumbo N 10° 02' E de 126,52 m., lindando con calle El sauce. NOROESTE: recta (9-1) al rumbo N 55° 02' E de 6,00 m., formando ochava de calle El Sauce con calle El Espinillo.-

Artículo 2°: Autorícese al Departamento Ejecutivo municipal a realizar los trámites pertinentes y a suscribir los documentos, formularios e instrumentos tendientes a la transmisión del bien inmueble detallado en el artículo 1°.-

Artículo 3°: De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALDEA MARIA LUISA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

REGISTRADA BAJO N° 99/2024 "DONACION DE INMUEBLES A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA".

WERNER AGUSTINA AYELEN
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Aldea María Luisa



ando, Elizabeth María Celeste
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Aldea María Luisa